



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

2021

PRIMERA MODIFICACIÓN



INAIGEM

INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑAS

Huaraz, 01 de octubre del 2021



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio del Ambiente; fue creado el 10 de diciembre del 2014, mediante Ley N° 30286, cuenta con personería jurídica de derecho público con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera que constituye un pliego presupuestal, con la finalidad de fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en o se benefician de dichos ecosistemas, constituyéndose en la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña, sin perjuicio de las competencias y funciones específicas asignadas a otros organismos del Estado.

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de la entidad, a ser ejecutadas en el período anual, las cuales están orientadas a alcanzar las metas de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI); asimismo mediante el POI se ejecutan los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

En ese contexto, el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montañas (INAIGEM) aprobó mediante RP N°043-2020-INAIGEM/PE, el Plan Operativo Institucional (POI) 2021; proceso que se realizó tomando como referencia la Guía Para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PDC y en el marco de la Asignación Presupuestal aprobada por el Congreso de la República, mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.

Finalmente, el presente documento está compuesto por cuatro (04) partes, (i) en la primera se presenta la Declaración de la Política Institucional, (ii) en la segunda se muestra la Misión Institucional, (iii) en el tercer punto se visualiza las Acciones Estratégicas Institucionales, (iv) y en el cuarto punto se adjunta el Anexo B-5 (Reporte POI - Meta Física y Financiera, extraído del Aplicativo CEPLAN V.01)



CONTENIDO

I.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL INAIGEM.....	5
1.1	Lineamientos	5
1.2	Valores Institucionales:.....	5
II.	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
III.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	8
IV.	ANEXOS.	9
4.1	Anexo B-5: Reporte del POI 2021, Meta Física y Financiera	9



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL



Laguna Arhuaycocha / Santa Cruz / Huaylas, 2019

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL INAIGEM

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), enmarca su política institucional en la Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio del Ambiente - PESEM (2017-2021) y en la Política General de Gobierno al 2021, según se detalla.

“El INAIGEM es la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña encargada de fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica de los mismos, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven o se benefician de dichos ecosistemas. Desarrolla investigación científica e innovación tecnológica para la recuperación, conservación e integración de los ecosistemas de montaña en el desarrollo de la vida de sus poblaciones”.

1.1 Lineamientos

- Valoración del conocimiento y la tecnología de los principales actores identificados (tomadores de decisión, comunidad científica y las poblaciones que viven o se benefician de los ecosistemas).
- Fortalecimiento de las capacidades preventivas, adaptativas y de gestión de riesgos ante el cambio climático.
- Fortalecimiento de las capacidades de conservación y recuperación de los ecosistemas de montaña.
- Desarrollo de investigación aplicada orientada a prácticas productivas generadoras de valor que impulsen el mantenimiento de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas de montaña (servicios ecosistémicos).
- Mejoramiento de los servicios de Investigación e Información, que generan nuevos conocimientos sobre glaciares y ecosistemas de montaña.

1.2 Valores Institucionales:

En INAIGEM, considera seis (06) valores fundamentales que identifican a la entidad, según se describen.

- **Integridad:** Conformada por las cualidades personales de honestidad, sinceridad y ausencia de influencias corruptivas.
- **Tolerancia:** Disposición para entender y respetar diferentes culturas, personas y puntos de vista diferentes.
- **Cooperación:** Siendo un mecanismo la articulación interinstitucional con entidades privadas nacionales y extranjeras.
- **Innovación:** Mejora continua de procesos aplicando la tecnología y mejorar el servicio a los agentes en el sector ambiente.
- **Interculturalidad:** Respeto, valoración y mutuo aprendizaje de la diversidad cultural de nuestro país.
- **Conciencia ambiental:** Tenemos una postura activa para promover prácticas ecoeficientes, convirtiéndonos en agentes de cambio.

MISIÓN INSTITUCIONAL



Vista panorámica de la Cordillera Blanca

Vista panorámica de la Cordillera Blanca, 2019

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión de la institución, que se muestra a continuación, transmite el rol central de la entidad; es decir, las funciones sustantivas que realiza; la población a la cual orienta los bienes y servicios que produce; y, la manera en que se satisfacen las necesidades de la población.

“Generar y promover la investigación científica y tecnológica en glaciares y ecosistemas de montaña, en beneficio de los ciudadanos con estándares de calidad y pertinencia”.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



INAIGEM

Instituto Nacional de
Investigación en Glaciares y
Ecosistemas de Montañas

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos del PEI 2021-2024 del INAIGEM se han establecido dieciocho (18) Acciones Estratégicas Institucionales, que permitirán el logro de los objetivos trazados.

Cuadro N°01: Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	N°	Acciones Estratégicas Institucionales
OEI 01: Fortalecer las capacidades preventivas, adaptativas y de gestión ante el cambio climático de los actores identificados.	AEI 01.01	Información de riesgos por cambio climático de manera efectiva y oportuna para los actores identificados.
	AEI 01.02	Investigación aplicada efectiva y oportuna en prevención, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático para los actores identificados.
	AEI 01.03	Instrumentos técnicos de prevención y adaptación de gestión de riesgos efectivos en beneficio de los actores identificados.
	AEI 01.04	Asistencia técnica sobre gestión del riesgo de origen glaciar y adaptación al cambio climático de manera integral para los actores identificados.

OEI	N°	Acciones Estratégicas Institucionales
OEI 02: Incrementar el conocimiento sobre ecosistemas terrestres y acuáticos de montaña en los actores identificados.	AEI 02.01	Investigación científica que caracteriza los ecosistemas de montaña y sus servicios de forma efectiva y oportuna para los actores identificados.
	AEI 02.02	Investigación aplicada efectiva y oportuna en conservación, manejo sostenible, recuperación de los ecosistemas de montaña y sus servicios para los actores identificados.
	AEI 02.03	Instrumentos técnicos de implementación de estrategias de recuperación de ecosistemas de montaña oportunos para los actores identificados.
	AEI 02.04	Asistencia técnica integral sobre ecosistemas de montaña a favor de los actores identificados.

OEI	N°	Acciones Estratégicas Institucionales
OEI 03: Fortalecer el conocimiento sobre Glaciares y Ecosistemas de Montaña de los actores identificados.	AEI 03.01	Información en Glaciares y Ecosistemas de Montaña de cuencas y subcuencas de manera efectiva y oportuna para los actores identificados.
	AEI 03.02	Publicaciones sobre Glaciares y Ecosistemas de Montaña disponibles para los actores identificados.
	AEI 03.03	Servicio de fortalecimiento integral de capacidades sobre Glaciares y Ecosistemas de Montaña a favor de los actores identificados.



OEI	N°	Acciones Estratégicas Institucionales
OEI 04: Fortalecer la gestión institucional.	AEI 04.01	Procesos administrativos mejorados.
	AEI 04.02	Convenios de cooperación nacional e internacional, implementados.
	AEI 04.03	Procesos mejorados de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones y Modernización.
	AEI 04.04	Procesos jurídico - legales mejorados.
	AEI 04.05	Sistemas tecnológicos operativos e implementados.
	AEI 04.06	Acciones de integridad y lucha contra la corrupción implementadas.

OEI	N°	Acciones Estratégicas Institucionales
OEI 05: Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.	AEI 05.01	Gestión del Riesgo de Desastres

IV. ANEXOS.

4.1 Anexo B-5: Reporte del POI 2021, Meta Física y Financiera